

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, evalúe la creación de un Puesto de Vigilancia policial en la localidad de Benítez, partido de Chivilcoy.

**Dr. GUILLERMO A. BRITOS**  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La localidad de Benítez, partido de Chivilcoy, con alrededor de 100 habitantes, carece de servicio policial estable, y se encuentra a unos 25 kilómetros de la ciudad cabecera, donde está emplazada la Seccional Primera de la Policía Comunal.

Benítez tiene acceso por Ruta Provincial 51, en cercanía del cruce con Ruta Nacional 5. En el pueblo hay un establecimiento educativo, la Escuela N° 25 y en zona rural la Escuela N° 58.

Funcionan dos plantas de silos y la actividad de la localidad y la región gira en torno a la producción agropecuaria.

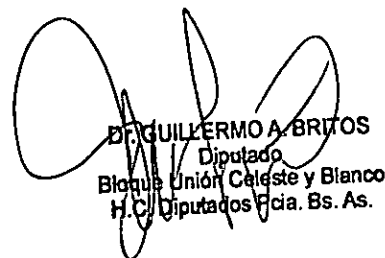
En la actualidad sólo cuentan con el servicio policial que brinda en toda la zona la Patrulla Rural, que tiene asiento en Chivilcoy.

Sabido es que la inseguridad es una de las mayores preocupaciones de estos tiempos, y los vecinos de Benítez no están exentos de ello. Frente a esta realidad han expresado la necesidad de contar con un Puesto de Vigilancia Policial, con la designación de un efectivo radicado en esa localidad, a quien se pueda recurrir frente cualquier hecho que lo requiera

Por otro lado, demás está mencionar el valor que ello tiene en materia de prevención. Conocido es que la sola presencia policial puede transformarse en un elemento disuasivo para la comisión de delitos.

Además vecinos de Benítez han expresado que hay disponibilidad de inmueble para la puesta en marcha, un factor que suele ser un impedimento en pequeñas localidades rurales.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

  
Dr. GUILLERMO A. BRITOS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.